



REGLAMENTO LASARTE-ORIAKO III MENDI LASTERKETA MEMORIAL JUANLU 2026

LASARTE-ORIA TRAIL MENDI ELKARTEA KIROL KLUBA
(LOTME K.K.)

Actualizado 28.04.2026



ÍNDICE

1. FECHA Y LUGAR.....	3
2. RECORRIDO.....	5
3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES.....	7
4. RECOGIDA DE DORSALES.....	10
5. SERVICIOS.....	12
6. PREMIOS.....	13
7. SEÑALIZACIÓN.....	14
8. AVITUALLAMIENTO.....	15
9. MATERIAL OBLIGATORIO.....	16
10. CONTROLES Y SEGURIDAD.....	17
11. TIEMPO LÍMITE.....	18
12. MEDIO AMBIENTE.....	19
13. AUXILIO EN ACCIDENTES.....	21
14. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL.....	22
15. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS.....	23
16. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.....	24



1. FECHA Y LUGAR

La **tercera edición de la Carrera de Montaña de Lasarte-Oria, Memorial Juanlu** se celebrará el **27 de septiembre de 2026** en la localidad de Lasarte-Oria (Gipuzkoa).

La salida tendrá lugar a las 10:00 horas de la mañana desde la Plaza Okendo. Se recomienda estar en la zona de salida **30 minutos antes** del inicio de la prueba.



Cómo llegar: autobús, tren, coche

Desde Lasarte-Oria Trail **recomendamos a los participantes de fuera de la localidad el uso del transporte público**. La estación del topo de [Euskotren](#) y la parada del autobús de [Lurraldebus](#) están a un paso de la [Plaza Okendo](#), lugar de salida de la carrera.

Para los que tengáis que hacer uso del **coche particular** recordaros que hay un parking público amplio en la zona de acceso al Hipódromo. Igualmente a escasos 300 metros (3 min. a pie) de la salida/meta.





2. RECORRIDO

El recorrido de la prueba será circular, con salida y llegada en la Plaza Okendo de Lasarte-Oria, haciendo cima en **Benedika** y **Buruntza**. En total, 14,5 km de distancia y 780 metros de desnivel acumulado.



DESNIVEL
780+



DISTANCIA
14,5 KM



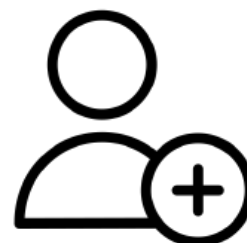
DIFICULTAD
Media



SALIDA
10:00 H



TRACK
Perfil



EDAD LIMIT*
+16

* **Límite de edad:** mayores de 16 años (cumplidos el día de la carrera).



Accede, consulta o descarga el [Track](#) del recorrido.



En caso de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de cancelar la prueba, en cuyo caso se procedería a la devolución de la cuota de inscripción íntegra a todos los inscritos en la misma.



3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Inscripciones

Inscripciones abiertas a partir del **1 de JUNIO al 25 de septiembre de 2026** online en la [web del club](#) y en [Kronoak](#). Hasta un máximo de **400 participantes**, por orden de inscripción.

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse **físicamente apto** para participar en la prueba en la que se inscribe.

Hasta 31 agosto

20€

Del 1 al 25 de septiembre

25€

No se admitirán inscripciones fuera de plazo ni el día de la prueba.



Participación

Carrera de montaña para personas **mayores de 16 años** de edad (años cumplidos el día de la carrera).

La cuota de inscripción da derecho a:

- **Participación** en la carrera.
- **Seguro** de Responsabilidad Civil y Accidentes Deportivos.
- **Avituallamientos** sólido y líquido.
- **Camiseta/obsequio** conmemorativo de la edición.
- **Bolsa del marchador** (productos locales y obsequios de nuestros colaboradores y patrocinadores). Obligatorio completar la marcha y presentar el dorsal.
- **Premios.**

Los participantes conservarán el **dorsal de participación personal** para poder **beneficiarse de los servicios** ofrecidos por la organización (bolsa del participante...).



Cancelaciones

Se aceptarán **cancelaciones** de la inscripción **hasta el día 30 de agosto y siempre por motivos médicos o lesión** (obligatorio presentar justificante médico).

A partir del **1 de septiembre NO SE ACEPTARÁN CANCELACIONES INDEPENDIENTEMENTE DEL MOTIVO.**

La organización no está obligada a ninguna devolución ni compensación económica en caso de expulsión del marchador, la cancelación parcial o modificación del recorrido.



4. RECOGIDA DE DORSALES

La **entrega de dorsales** se realizará en los siguientes horarios:

Sábado 26 septiembre

17:00 a 20:00 horas

Domingo 27 septiembre (día de la prueba)

8:00 a 9:30 horas

Ubicación: Espacio **Antonio Mercero** (junto a la Plaza Okendo)

Aquellos **federados en montaña** que hayan escogido esa opción a la hora de realizar la inscripción deberán **presentar el carné de federado** para recoger el dorsal. De no presentarlo tendrán que pagar la diferencia en el momento de la entrega del mismo.

Para recoger el dorsal es obligatorio presentar el DNI. El objetivo es justificar su recogida, evitando cualquier suplantación de identidad de los corredores y problemas con el seguro o posibles accidentes durante la prueba.



Cambio, manipulación o cesión

No está permitido ningún cambio, manipulación o cesión del dorsal. Esta circunstancia, de producirse, será causa de descalificación. Reservándose la Organización la prohibición de participación en futuras actividades organizadas por el club y la realización de acciones legales tanto hacia el titular como el infractor.

La inscripción en la carrera garantiza el conocimiento y aceptación de este Reglamento.

TOTALMENTE **PROHIBIDO** PARTICIPAR SIN DORSAL

OBLIGATORIO LLEVAR EL DORSAL EN LUGAR VISIBLE



5. SERVICIOS

Consigna

La organización ha dispuesto un servicio de consigna de **9:30 a 13:00 horas** en el local del **espacio Antonio Mercero**, junto a la plaza Okendo, en la zona de salida/meta.

Se recomienda **no dejar en las bolsas objetos de valor**. La organización no se hace responsable en caso de pérdida de algún objeto.

Duchas

Todos los participantes en la prueba tendrán a su disposición un servicio público de duchas en el [polideportivo Maialen Chourraut](#) de Lasarte Oria hasta las 13:00 horas. A escasos 300 metros de la zona de salida/meta.



6. PREMIOS

La organización reparte premios a los **tres primeros clasificados** en la modalidad **masculina** y **femenina**, así como diferentes obsequios cedidos por nuestros patrocinadores.

1º. Txapela + Txuleta + 100€

2º. Trofeo + Pollo de caserío + Txistorra + 50€

3º. Trofeo + Conejo + 25€

Premio especial

Este año entregaremos un **premio especial de 200€** a la persona que supere los récords de la carrera. En poder desde 2023 de:

Masculino → **IBAI MAKAZAGA** con **1 h 10 min 06 s**

Femenino → **MARÍA ORDOÑEZ** con **1 h 18 min 45 s**

En el caso de que nadie supere los récords del 2023, el premio de 200€ se acumulará para la edición del año 2028. Al organizarse cada dos años, alternándose con la Mendi Festa para evitar la masificación de la montaña.

Para la recogida del premio será obligatorio estar presente en el momento de entrega del mismo.



7. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalado con **carteles indicadores**, **banderines naranjas** y **cintas de balizamiento** reciclables perfectamente visibles. Es responsabilidad de cada participante conocer la ruta, localizar y seguir la señalización. Una vez finalizada la prueba se recogerán todas las señalizaciones.

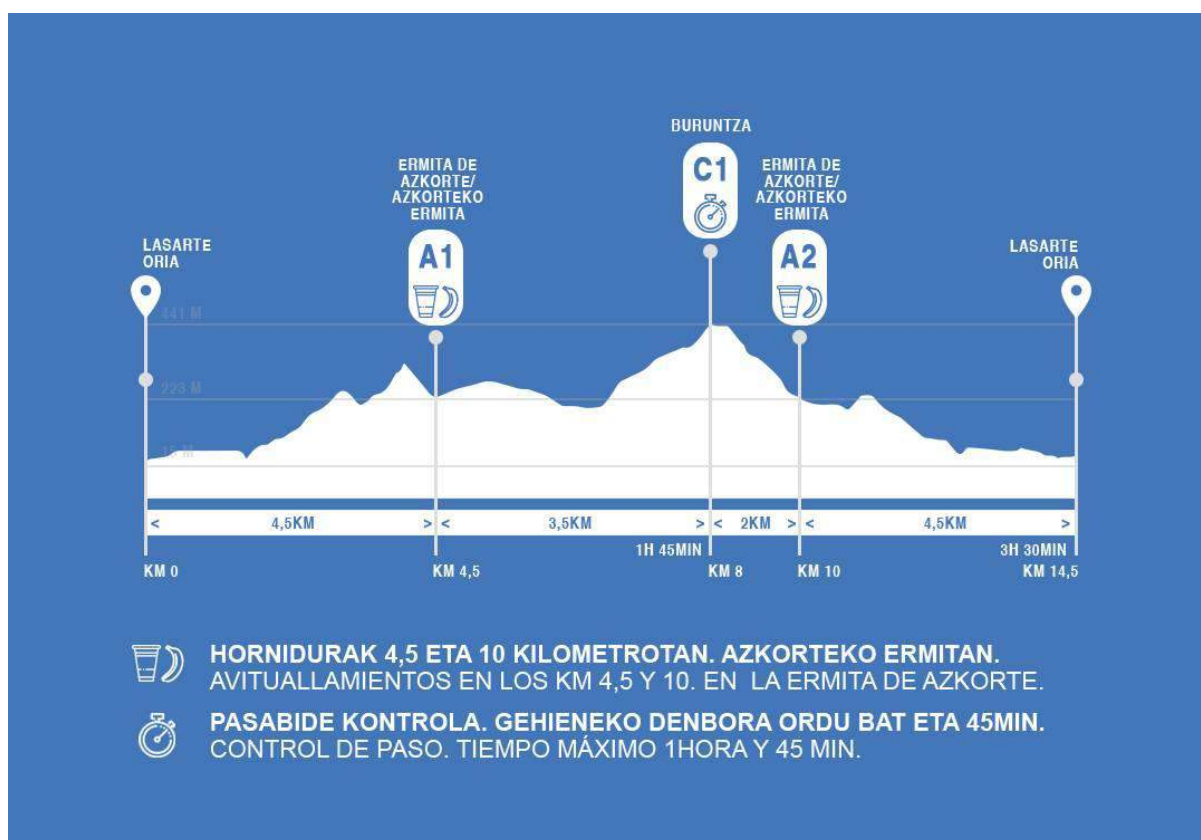
Es recomendable no salirse de la vía señalizada para minimizar el impacto ambiental y la erosión del terreno. Todo participante que se salga de la vía señalizada no estará bajo la responsabilidad de la Organización.

Facilitaremos el **track del recorrido** en los perfiles sociales de LOTME ([Facebook](#), [Instagram](#), [YouTube](#), [Wikiloc](#)) y en nuestra [página web](#).



8. AVITUALLAMIENTO

Hemos dispuesto un punto de avituallamiento en la **ermita de Azkorte**. En este punto - **ida km 4,5 y vuelta km 10** - se ofrecerá a los participantes productos sólidos y líquidos con función energética e hidratante.



IMPORTANTE

La marcha se realizará en autosuficiencia. **No habrá vasos de plástico en los avituallamientos.** Es **obligatorio** que cada participante lleve durante la carrera su propio **recipiente de medio litro** de capacidad.

En la zona de salida-meta junto plaza Okendo, hay una fuente que servirá para que rellenéis vuestros recipientes.



9. MATERIAL OBLIGATORIO

Será obligatorio llevar durante la carreta un **recipiente de medio litro de capacidad**. Dependiendo de las condiciones meteorológicas puede ser obligatorio el uso de **chubasquero, paraviento o similar**.



10. CONTROLES Y SEGURIDAD

La Organización se reserva el derecho a modificar, desviar o recortar el itinerario y de neutralizar toda o parte de la prueba, por condiciones meteorológicas o por razones de seguridad.

De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicarán con tiempo a través de los canales oficiales del club organizador, Lasarte-Oria Trail.

Abandono

Salvo por lesión o accidente, los participantes no deben abandonar la prueba fuera de los puntos de control. Si se decide abandonar la prueba antes de llegar a dicho control, se tendrá que avisar a los responsables del cierre de la prueba o a los miembros de la organización.

Cada participante es responsable de conocer la prueba, su recorrido y sus reglas.

Abandono obligatorio

La organización puede detener momentáneamente a los participantes y obligarlos a abandonar la marcha si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Además tendrán potestad para retirar de la prueba a los participantes que infrinjan las normas de la prueba, no cumplan el recorrido marcado, desatiendan las indicaciones de los organizadores o mantengan una actitud poco deportiva hacia los demás corredores/as.



11. TIEMPO LÍMITE

Se establece un tiempo límite para los participantes para completar el recorrido. El objetivo es estructurar lo mejor posible la prueba, y que la atención y seguridad sean óptimas.

- Distancia total: **14,5 km**
- Tiempo máximo total: **3h (180 min)**
- Punto de control: **km 8 (Buruntza)**
- Tiempo máximo en km 8: **1h 45 min (105 min)**

Aquellos corredores que **NO** entren dentro del tiempo de paso serán **descalificados** y perderán toda opción a figurar en la clasificación final.

En cualquier caso los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan los tiempos de paso establecidos para los controles de cronometraje intermedio.

A tal efecto la organización dispondrá de medios de cierre de carrera.

Si un participante descalificado opta por seguir en carrera lo hará por su cuenta y riesgo, declinando la organización toda responsabilidad en caso de accidente.



12. MEDIO AMBIENTE

La marcha se desarrolla en su mayor parte por zonas de una gran atractivo natural, por lo que es **obligación de todos preservar el entorno**. Queda terminantemente **prohibido arrojar residuos de cualquier tipo** fuera de los puntos de recogida de basura.

A tal efecto se colocarán contenedores de basura en los puntos de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.

Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere (envases, papeles, residuos orgánicos...) hasta los puntos señalados y habilitados por la Organización.

El incumplimiento de esta regla general será **motivo de expulsión** de la marcha. El personal voluntario estará facultado para informar a la Organización sobre ello.



Compromiso sostenibilidad

LOTME K.K. está **comprometido con el respeto al medio ambiente** y el objetivo es que las diferentes actividades que organiza sean **cada vez más sostenibles y respetuosas con el entorno** por el que discurren. Por eso, en cada edición buscamos soluciones y dinámicas para mejorar la huella ecológica de la prueba.

- **Eliminación de plásticos.** Desde la edición de 2023, la prueba se realiza en autosuficiencia. No repartimos botellines de agua ni vasos en los avituallamientos. Cada participante debe llevar su propia botella o cantimplora reutilizable.
También usamos materiales de señalización biodegradables, que son recogidos por los escobas a la finalización de cada prueba.
- **Transporte.** Fomentamos entre los participantes de fuera del municipio el **uso del transporte público o compartido** para llegar a la carrera.
- **Impacto en la montaña.** Alternamos la celebración de la **Mendi Festa (años impares)** y de la **Mendi Lasterketa (años pares)**. El objetivo es evitar la masificación del Buruntza y de las zonas de montaña por donde se celebran habitualmente las actividades organizadas por el club.

Para que esto sea posible necesitamos también la colaboración de todas las personas participantes.



13. AUXILIO EN ACCIDENTES

En caso de accidente de un participante, cualquiera que sea testigo del mismo está obligado a auxiliarle en la medida de sus posibilidades, y siempre que no afecte a su seguridad. Así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

Cualquier participante que avise al equipo médico, se somete a su juicio y valoración de la situación y deberá aceptar sus decisiones. Los servicios sanitarios oficiales podrán en cualquier caso:

- **Obligar** a parar la marcha a quien no sea apto para continuar la misma.
- **Hacer** evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquier participante que consideren en peligro.
- **Evacuar** a un centro sanitario a cualquier participante que consideren que por su estado es lo adecuado.

Asistencia sanitaria

La Organización dispondrá de **servicios de socorro** y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido.

Durante la prueba habrá un servicio de prevención y asistencia médica, con distintivo de identificación, a disposición de los participantes. Para ello contaremos con la colaboración de un vehículo 4x4 de la **DYA** para acceder rápidamente a cualquier punto del recorrido en caso de necesidad.



14. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por sus imprudencias o negligencias, así como de otras personas.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una **Póliza de Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil** concertada por la Organización. Dicho seguro cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o problema latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y el articulado del presente reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederles tanto a los participantes, acompañantes, aficionados, como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío fuera de las coberturas de los seguros contratados por la organización.

Todas las personas inscritas contarán con un **seguro de responsabilidad civil y accidentes** el día de la prueba.



15. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante **autoriza a la organización, a la toma de imágenes y a la grabación parcial de su participación en la misma**, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la **promoción y difusión de la imagen de la prueba**.

Lasarte-Oria Trail garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la entidad y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad del club Lasarte-Oria Trail (LOTME KK) le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a direccion@lasarteoriatrail.com, siendo responsable del fichero el propio Club.



16. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en esta actividad implica la aceptación de este reglamento, liberando de toda responsabilidad a la Organización, Ayuntamiento, patrocinadores y colaboradores ante cualquier tipo de percance.

Este reglamento puede sufrir modificaciones, si así lo considera conveniente la organización. En tal caso, los cambios serán comunicados por los canales oficiales del club Lasarte-Oria Trail.

Aquellos puntos que no se mencionan en este reglamento se verificarán mediante el reglamento de la EMF-FVM.



Lasarte-Oria Trail Mendi Elkarte Kirok Kluba (LOTME K.K.)

Lasarte-Oriako Mendi Lasterketa antolatzailea

direccion@lasarteoriatrail.com

www.lasarteoriatrail.eus

Síguenos

Facebook <https://bit.ly/3foPLBV>

Instagram <https://bit.ly/3bxxSQy>

YouTube <https://bit.ly/2RXY8wm>

Wikiloc <https://bit.ly/lotwikiloc>

Inscripción Mendi Lasterketa <https://www.lasarteoriatrail.eus>

Lasarte-Oria Trail, a 28 de abril de 2026